

Distrito Unificado de Rialto Lista de Documentos Requeridos para Inscripción (Grado 6 al 12)

Comprobante de vacunas
*Examen de TB (Tuberculosis) – debe incluir los resultados
Prueba de fecha de nacimiento (Acta de nacimiento, certificado oficial de nacimiento certificado de bautismo, pasaporte, o declaración jurada)
Verificación de domicilio actual a nombre de padre/tutor (Recibo de servicios públicos, correspondencia oficial, contrato de renta/arrendamiento o recibo de pago, talón de ingreso, registración de votar, o una declaración jurada dentro de 30 días)
Identificación de padre/tutor que esté matriculando al estudiante
Certificado de calificaciones finales/Calificaciones más recientes
IEP <u>actual</u> y <u>firmado</u> si es que el estudiante recibe servicios de Educación Especial

Centro de Inscripción



260 South Willow Avenue, Rialto, CA 92376

Phone: 909-873-4300 Fax: 909-873-4301

email: enrollmentcenter@rialtousd.org

^{*} Aplica a cualquier estudiante (Grado TK al 12) que desea ser matriculado por primera vez en California o que haya estado fuera de los Estados Unidos por más de 12 meses

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

INFORMACIÓN E	STUDIANT	ГІС (ро	or favor de u	sar tir	nta azul o	negra)					
Apellido legal			Nomb	re lega	al				Segundo n	ombre legal	OFFICE USE ONLY
		.= ′	/						1		Natas
Grado	2 Ketenido?	¿En qué grado? Conocid				o como	(otros nomb	res usac	105)		Notes:
Domicilio					Ap./Espac	io	Rialto Colton	San Be Fontar	rnardino	Código postal	
							Otro:				
Domicilio postal si es diferente					Ap./Espac	io	Rialto Colton Otro:	San Be Fontar	rnardino ia	Código postal	
Número de teléfono primario Fecha de nacim						ко Лasculii		nino	Idioma pre	eferido de correspondencia	Grade:
Correo electrónico prin	nario	- 4.									Date:
											Student #:
ETNICIDAD (Por favor sele ¿Es su estudiante hispan □ Sí es hispano o latino □ No es hispano o latino	no o latino?	Indio Afro Haw	(Por favor selector Americano o camericano o Hinoano Tah	o nativ negro nong	o de Alaska Cambo Japonés	a (Orige yano Cor	Chino l reano Lao	Filipino/ os Ot	Americano ro asiático	érica) filipino Guameño ι Otro Islas del Pacifico ica del norte o medio oriente)	School of Residence:
INFORMACIÓN D	E FAMILIA	(Si ha	ay orden de	custo	dia/restric	cción p	ara su hijo((a), por	favor prov	reer copia)	School Assigned:
Nombre de persona ins	cribiendo al es	studiant	te		ción con el		ante: Tutor legal	Núme	ro de teléfo	no	
				Pa	dre de criar cargado de	nza (Fo:	ster)	Teléfo	no del trab	ajo	Start Date:
Nombre legal de madre				■ Vive con				Núme	ro de teléfo	no	- Start Bate:
				No vive en el domicilio			Teléfo	no del trab	ajo	Teacher/Counselor:	
Nombre legal de padre				Vive con			Núme	ro de teléfo	no		
				No vive en el domicilio			Teléfono del trabajo			Classroom/AM or PM:	
NIÑOS QUE VIVE	N BAJO SU	CUI	DADO								
Nombre				Fech	a de nacim	iento			Escuela		Birth Verification:
Nombre				Fech	cha de nacimiento Escuela				P.O.B:		
Nombre				Fech	ha de nacimiento Escuela					Enter Code:	
INFORMACIÓN D	E ESCUEL	A PRE	VIA (Poner	la últ	ima escue	ela a la	que asistió	prime	ro)		Litter code.
Nombre de escuela				Ciuda	d		Estado		Grado	Año escolar	Reason: □ Overflow
Nombre de escuela				Ciuda	dad Estado Grado Año escolar			□ Inter/Intra □ Other:			
¿Ha asistido su estudian distrito de Rialto? Sí			ar)	Si es "	ʻsi', nombre	e de la e	escuela:		Grado	Año escolar	Address Verification:
NIVEL EDUCATIV	O DE PADI	RES				PRO	OGRAMAS	DE EI	DUCACIÓ	N ESPECIAL PREVIOS	☐ Utility/Rent Receipt
El Departamento de Educación de California requiere información nivel más alto de educación que completaron los padres que inscrestudiante. Por favor marcar para ambos padres/tutores.				iben al estudiante en la escuela:				ión para asignación del ngún programa especial	☐ Affidavit of Residence☐ Other:☐☐ McKinney Vento☐☐		
Madre/tutor 1 No graduado de preparatoria Graduado de prepa Cursos universitarios Graduado universitario Título universitario de una facultad de 4 años con cursos adici en postgrado				ா Mi hijo(a) fue evalua Mi hijo(a) ha participa		valuado icipado al: cadémic	para educa en los siguio	ción especial entes programas de	Enrolled by:		
Padre/tutor 2 No graduado de prepa Cursos universitarios Título universitario de en postgrado	6	Graduad	do de prepa do universitar íos con cursos		Terapia Ocupacioi Educación Física A Terapia Física			sica Ada a			

Mi firma certifica que toda la información proveída es correcta. Entiendo que cambios de domicilio, número de teléfono o información de emergencia deben ser reportados a la escuela en <u>24 horas</u> para la seguridad de mi estudiante.

Firma de padres	:/tutores:	Fecha:

ENCUESTA DEL IDIOMA EN EL HOGAR

Nombre del Estudiante:	
Fecha de nacimiento:	Grado:
Instrucciones para padres y tutores:	
El Código de Educación de California contiene requis examen de proficiencia en inglés a los estudiantes. E que se hablan en el hogar de cada estudiante. Las re personal de la escuela saber si el estudiante debe tor que la escuela pueda proveer programas y servicios a	I proceso comienza con determinar el idioma(s) espuestas a esta encuesta del idioma ayudaran al mar el examen. Esta información es esencial para
Como padre o tutor, su cooperación es necesaria par responda a cada una de las cuatro preguntas siguien pregunta, escriba el nombre(s) del idioma(s) que corr responda a todas las preguntas. Si contestó con error usted puede solicitar corrección de su respuesta ante evaluada.	tes de la forma más precisa posible. Para cada responde en el espacio suministrado. Por favor, r a las preguntas de esta encuesta de idioma,
1. ¿Qué idioma aprendió su hijo cuando empezó a l	nablar?
2. ¿Qué idioma habla su hijo en casa con más frecu	uencia?
3. ¿Qué idioma utilizan ustedes (los padres o tutore más frecuencia cuando hablan con su hijo?	es) con
4. ¿Qué idioma se habla con más frecuencia entre l	los
adultos en el hogar? (padres, tutores, abuelos o	cualquier otro adulto)
Por favor firme y feche este formulario en el espacio s formulario al maestro de su hijo. Muchas gracias per	
Firma del padre/madre o tutor:	Fecha:
OFFICE US	E ONLY
School:	Reviewed by:Enrollment Staff
☐ Sent to Multilingual Programs on:	
☐ Received by MLP/LAC on:	

Cuestionario de vivienda



La información proporcionada a continuación ayudará a la escuela de su estudiante a determinar si usted y/o su estudiante pueden ser elegibles para recibir servicios y apoyos especializados. Esto podría incluir servicios educativos adicionales a través del Título I, Parte A y/o la ley federal de Asistencia McKinney-Vento. La información proporcionada en este formulario se mantendrá confidencial y sólo se compartirá con el personal apropiado del distrito escolar y de la escuela.

Nombr	e del estudiante			Fecha de nacimiento						
Escuel	scuela asignada Grado									
_	de las siguientes opciones describe su le aplique.	situación de vi	da actual y/o la de	su familia? Favor de marcar todas						
	Comparte la vivienda con otra(s) person natural, falta de vivienda adecuada o algu Se aloja en un refugio (refugio familiar, roun remolque de la Agencia Federal para l Vive en un coche, parque, acampando, e agua, electricidad o calefacción). Vive temporalmente en un hotel o motel natural o motivo similar. Soy estudiante menor de 18 años y vivo Ninguna de las anteriores. Mi estudiante e/tutor abajo firmante certifica que la informativa de la vivienda de la compara de la comp	una razón simila efugio para vícti la Gestión de Er dificio abandona debido a la péro separado de me y yo vivimos e	ar mas de violencia do mergencias (FEMA). ado u otro alojamient dida de vivienda, difi nis padres o tutores en una vivienda perm	méstica, refugio para jóvenes) o en to inadecuado (por ejemplo, falta de cultades económicas, catástrofe s legales nanente y adecuada						
Nombre	del padre/madre/tutor (en letra de imprenta)	Firma de	l padre/madre/tutor	Fecha						
Direccio	ón Ciudad	Estado	Código postal	Número telefónico						
Su(s) hii	io(s) puede(n) tener derecho a:									

- Inscripción inmediata en la última escuela a la que asistieron (escuela de origen) o en la escuela local en la que reside actualmente, aunque no disponga de todos los documentos normalmente exigidos en el momento de la inscripción.
- Seguir asistiendo a la escuela de origen si usted lo solicita para el bien estar de su estudiante.
- Recibir transporte de ida y vuelta a su escuela de origen, y si es necesario, recibir los mismos programas y servicios especiales que se ofrecen a todos los demás niños, incluidas las comidas gratuititas y el Titulo 1.
- Recibir todas las protecciones y servicios proveídos por todas las leyes federales y estatales, en lo que se refiere a niños, jóvenes y a sus familiares sin hogar.

Indique todos los niños(as) que viven actualmente con usted.

Nombre	Fecha de nacimiento	Grado (si procede)	Escuela (si procede)

Si usted tiene alguna pregunta acerca de estos derechos, por favor póngase en contacto con el representante de niños y jóvenes sin hogar (McKinney-Vento) de su escuela. Si usted tiene dificultad para ponerse en contacto con ellos, puede comunicarse con los representantes de McKinney-Vento & Foster Youth del Distrito Unificado de Rialto al 909-873-4336.

Nombre del Estudiante:	
Nombre dei Estudiante:	



Distrito Unificado de Rialto

Problemas de Custodia

Disputas de padres sobre la custodia en el entorno escolar

Los padres pueden tratar de usar a la escuela como un foro para disputar asuntos de custodia. Si es necesario, el distrito escolar puede considerar incluir el siguiente formulario en su notificación anual a los padres y tutores legales.

Las disputas de custodia deben ser tramitadas por las cortes. La escuela no tiene jurisdicción legal para rehusar el acceso del padre biológico con su hijo(a). La única excepción es cuando la escuela tiene en su archivo una orden firmada de restricción o documentos de divorcio apropiados, específicamente estipulando las limitaciones de visitación. Cualquier situación en que se entrega al estudiante que pone en duda el bienestar del estudiante se tratara a discreción del administrador escolar o designado. Si cualquier situación se convierte en una interrupción de la escuela, se contactará a la policía y se pedirá la intervención de un oficial. A menos que los Derechos Educativos se han revocado, ambos padres tienen acceso al expediente estudiantil.

Se les pide a los padres que hagan todo lo posible de no involucrar a la escuela en asuntos de custodia.

La escuela hará todo lo posible para comunicarse con el padre que tenga la custodia cuando uno de los padres o cualquier otra persona que no está en la lista de la tarjeta de emergencia intente recoger a su estudiante.

He leído y entiendo la notificación anterior.	
Firma de padre/tutor 1	Fecha
Firma de padre/tutor 2	Fecha
Office use only:	
Date Received:	Home School:
Notification placed on Synergy:	Document(s) uploaded to Synergy:



Notified CWA:

Distrito Escolar de Rialto

Oficina de Asistencia y Buenestar 260 S. Willow Ave. Rialto, CA 92376 909-873-4336

DECLARACIÓN JUARADA DE EXPULSIÓN - GRADOS SEXTO A DOCEAVO

De acuerdo al Código 48915 y 48918 del estado de California, el Distrito Escolar Unificado de Rialto debe ser informado a la hora de inscripción si el estudiante está bajo una orden de expulsión de cualquier otro distrito escolar en el estado de California o en otro estado.

Los estudiantes que han completado una orden de expulsión o que actualmente están bajo una orden de expulsión serán referidos a la oficina de Bienestar y Asistencia Infantil del distrito para inscripción.

La falsificación de este documento causara que el estudiante sea dado de baja o retirado de nuestro distrito para asignación de escuela correcta. (Nombre del estudiante) (Fecha de nacimiento) Por favor de marcar uno: El estudiante vive con:
Padre
Madre
Tutor Legal
Padre de crianza (Foster)
Encargado de cuidado Por favor de marcar uno: ☐ El estudiante **NO** está bajo orden de expulsión de ningún distrito. ☐ El estudiante **está** bajo de una orden de expulsión de: (Última escuela a la que asistió) (Ciudad/Estado) ☐ El estudiante tiene una orden pendiente de expulsión de: (Ciudad/Estado) (Nombre de la escuela) Por favor de marcar uno: ¿Tiene un Oficial de Probatoria asignado a su hijo(a)?

Sí

No Si contesto "Si": Nombre del oficial de probatoria: Número de teléfono: (Nombre de padre, use letra molde) (Firma de padre) (Fecha)

OFFICE USE ONLY

School:

Verified by CWA:



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO SERVICIOS DE SALUD

815 S. Willow Ave., Rialto, CA 92376 • Tel (909) 820-8150 • Fax (909) 820-8151

HISTORIAL DE SALUD DEL ESTUDIANTE

Nombre del Estudiante:	Fecha de Nacimiento: _	Grado:
Mi hijo <u>NO</u> tiene ninguna condición médica.		
☐ Mi hijo tiene la(s) siguiente(s) condición(es) médic		
(marque todo lo que corresponda $\underline{\mathbf{y}}$ marque si requiere me	edicamento o tratamiento er	
		Medicamento o Tratamiento REQUERIDO en la escuela
☐ Alergias Tipo de alergia:		□ Sí □ No
Tipo de Medicamento:		
□ ADHD / ADD		☐ Sí ☐ No
☐ Asma		□ Sí □ No
☐ Autismo		□ Sí □ No
☐ Defectos de Nacimiento / Trastornos Genéticos		□ Sí □ No
☐ Sangre / Trastornos Hemorrágicos		□ Sí □ No
☐ Pérdida de la Audición		□ Sí □ No
☐ Trastorno Renal / Problemas de Vejiga		□ Sí □ No
☐ Problemas Psicológicos		□ Sí □ No
☐ Accidentes Graves u Hospitalizaciones		□ Sí □ No
☐ Impedimento de la Vista		□ Sí □ No
☐ Cáncer / Leucemia		□ Sí □ No
☐ Parálisis Cerebral		□ Sí □ No
☐ Bolsa de Colostomía		□ Sí □ No
☐ Diabetes: ☐ Tipo 1 ☐ Tipo 2 – Dependiente de Ir	nsulina: 🗆 Sí 🗆 No	
Si corresponde: ☐ Dexcom ☐ Pompa de Insulina ☐ Metf		□ Sí □ No
☐ Epilepsia Convulsiones – ☐ Requiere Dia	astat	□ Sí □ No
☐ Sonda de Gastrostomía (G-Tube) — ☐ Requiere alim		□ Sí □ No
☐ Problemas de Corazón / Cirugía de Corazón		□ Sí □ No
☐ Traqueotomía ☐ Requiere Succión ☐ Dependiente ☐ Dependiente de Oxígeno	de Ventilador	□ Sí □ No
_		□ Sí □ No
☐ Otro: Tratamientos Especiales y/o Medicamentos:		
rma del Padre/Tutor:		Fecha:
OFFICE US	SE ONLY	
Emailed Health Services: Verified by Health	Services:Sch	nool:
Provided parent with the	e following documents:	
☐ Authorization for Medical R		Form

Grados K-12 (incluyendo kínder transición)



Grado	Número De Dosis Requeridas De Cada Vacuna 1, 2, 3									
Ingreso a K-12°	4 Polio⁴	5 DTaP⁵	3 Hep B ⁶	2 MMR ⁷	2 Varicela					
(7°-12°) ⁸	Dosis para K-12°	⁺ 1 Tdap								
Paso a 7° grado 9,10		1 Tdap ⁸			2 Varicela¹º					

- 1. Los requisitos para ingresar a K-12 también aplican a alumnos de transferencia.
- 2. Las vacunas combinadas (p. ej., MMRV) cumplen con los requisitos para componentes individuales de cada vacuna. Las dosis de DTP cuentan hacia el requisito de DTaP.
- 3. Cualquier vacuna que se aplicó cuatro días o menos antes de la edad mínima requerida es válida.
- Tres dosis de la vacuna contra la polio cumplen con el requisito si por lo menos una de las dosis se aplicó al cumplir los cuatro años de edad o después.
- 5. Cuatro dosis de la vacuna DTaP cumplen con el requisito si por lo menos una de las dosis se aplicó al cumplir los cuatro años de edad o después. Tres dosis cumplen con el requisito si por lo menos una dosis de Tdap, DTaP o DTP se aplicó al cumplir los siete años de edad o después (también cumple con el requisito de Tdap para alumnos de 7°-12° grado. Vea nota 8). Una o dos dosis de la vacuna Td que se aplicaron al cumplir

- los sietes años de edad o después también cuenta hacia el requisito para el ingreso a K-12°.
- 6. Para el paso a 7° grado, consulte al Código de Salud y Seguridad, sección 120335, subdivisión (c).
- Dos dosis de la vacuna contra el sarampión, dos dosis de la vacuna contra las paperas y una dosis de la vacuna contra la rubéola cumplen el requisito, por separado o en conjunto. Sólo las dosis administradas al cumplir el 1er año de edad o después cumplen con el requisito.
- 8. Se requiere al menos una dosis con protección contra la pertussis (tos ferina) al cumplir los siete años de edad o después para todos los alumnos de 7°-12° grado.
- Para niños en escuelas sin grados, los alumnos de 12 años de edad o mayor necesitan cumplir con los requisitos para el paso a 7° grado.
- 10. El requisito de varicela para el paso a 7° grado vence después del 30 de junio del 2025.

DTaP/Tdap= vacuna contra el tétanos, la difteria y la tos ferina acelular Hep B= vacuna contra la hepatitis B MMR= vacuna contra el sarampión, la rubéola y las paperas

Instrucciones:

Los alumnos ingresando a 7º grado con una exención por creencias personales en su archivo, deben de cumplir con los requisitos para TK/K- 12° y 7° grado. Visite shotsforschool.org para más información.

Se requiere que las escuelas en California revisen los Comprobantes de Inmunización de todos los alumnos nuevos de Kínder de Transición/Kínder hasta el 12° grado al igual que todos los alumnos pasando a 7° grado antes de ingresar.

Admita Incon Incondicionalmente a un alumno cuyo padre o tutor ha proporcionado documentación de cualquiera de los siguientes puntos para cada vacuna requerida para la edad o el grado del alumno, según se define en la tabla arriba:

- Comprobante de Inmunización
- Una exención médica permanente*

Admita Condicionalmente a cualquier alumno que le falte la documentación para la admisión incondicional si el alumno:

- Comenzó a recibir dosis de todas las vacunas requeridas para su grado (tabla arriba) y actualmente no le toca ninguna dosis al momento de su ingreso (según los intervalos en el Calendario de Admisión Condicional bajo la columna titulada "EXCLUIR SI NO SE HA DADO") o
- Tiene una exención médica temporal para algunas o todas las vacunas requeridas.*

Calendario De Admisión Condicional Para Grados K-12

Antes de ingresar a la escuela, cada alumno debe obtener la primera dosis de cada vacuna requerida y cualquier dosis que le toca porque el período de tiempo permitido antes de la exclusión ha transcurrido.

Dosis	Lo Más Temprano Que Se Puede Dar	Excluir Si No Se Ha Dado
Polio #2	4 semanas después de la 1ra dosis	8 semanas después de la 1ra dosis
Polio #3	4 semanas después de la 2da dosis	12 meses después de la 2da dosis
Polio #4¹	6 meses después de la 3ra dosis	12 meses después de la 3ra dosis
DTaP #2	4 semanas después de la 1ra dosis	8 semanas después de la 1ra dosis
DTaP #3 ²	4 semanas después de la 2da dosis	8 semanas después de la 2da dosis
DTaP #4	6 meses después de la 3ra dosis	12 meses después de la 3ra dosis
DTaP #5	6 meses después de la 4ta dosis	12 meses después de la 4ta dosis
Нер В #2	4 semanas después de la 1ra dosis	8 semanas después de la 1ra dosis
Нер В #3	8 semanas después de la 2da dosis y por lo menos 4 meses después de la 1ra dosis	12 meses después de la 2da dosis
MMR#2	4 semanas después de la 1ra dosis	4 meses después de la 1ra dosis
Varicela #2	Menor de 13 años de edad: 3 meses después de la 1ra dosis	4 meses después de la 1ra dosis
	13 años de edad o mayor: 4 semanas después de la 1ra dosis	8 semanas después de la 1ra dosis

- 1. Tres dosis de la vacuna contra la polio cumplen con el requisito si una se aplicó al cumplir los 4 años o de después. Si la polio #3 es la última dosis requerida, polio #3 debe aplicarse al menos seis meses después de la polio #2.
- 2. Si DTaP #3 es la última dosis requerida, DTaP #3 debe aplicarse al menos seis meses después de DTaP #2, y los alumnos que no la han recibido entre los 12 meses después de la segunda dosis deben ser excluidos. Tres dosis cumplen con el requisito si el alumno recibió al menos una dosis de Tdap, DTaP o DTP al cumplir los siete años de edad o después. Una o dos dosis de la vacuna Td administrada al cumplir los siete años de edad o después cuentan hacia este requisito.

La asistencia continua después de la admisión condicional es permitida mientras que se presente documentación demostrando que el alumno recibió las vacunas requeridas restantes. La escuela debe:

- Revisar los archivos de cualquier alumno admitido condicionalmente cada 30 días después de la fecha de ingreso.
- Informar al padre o tutor de las vacunas restantes requeridas hasta que el alumno reciba todas las vacunas requeridas o presente una exención y
- Actualice la información de vacunación en el archivo escolar del alumno.

Si una escuela con un alumno transfiriéndose de otra escuela en los Estados Unidos cuyo archivo aún no se ha recibido en el momento de ingreso, la nueva escuela puede admitir al alumno por hasta 30 días. Si la nueva escuela no recibe el Comprobante de Inmunización al final de este periodo, la nueva escuela debe excluir al alumno hasta que su padre o tutor presente la documentación que cumple con los requisitos.

¿Tiene preguntas? Vea el "California Immunization Handbook" (en inglés) en ShotsForSchool.org

^{*} De acuerdo con 17 CCR secciones 6050-6051 y las secciones 120370-120372 del Código de Salud y Seguridad.

Inscríbase.

Hay coberturas de salud económicas o gratuitas para TODAS las familias de bajos ingresos de California (opciones en

CALIFORNIA

La información no es la misma para otros estados.

Obtenga atención médica.

Renueve.



Renueve la cobertura entre 2023 y 2024!

IMPORTANTE para 2023 y 2024:

LAS PROTECCIONES DE LA COBERTURA CONTINUA DE MEDI-CAL FINALIZAN DESDE ABRIL DE 2023.

¿Usted o algún pariente tiene cobertura de Medi-Cal? En caso de que sí, es posible que deba realizar ciertas acciones para conservarla. Tendrá que renovar su cobertura de Medi-Cal en algún momento entre abril de 2023 y mayo de 2024. Las renovaciones anuales suelen vencer el mismo mes en que se inscribió a Medi-Cal por primera vez.

Qué hacer para mantener la cobertura:

- ► Actualice su información de contacto. Avise a la oficina de Medi-Cal de su condado si hay algún cambio en su información de contacto (dirección postal, número de teléfono, correo electrónico) para que puedan brindarle detalles sobre cómo renovar su cobertura.
- ▶ Consulte su correo. Cuando sea tiempo de renovar la cobertura, Medi-Cal le enviará una carta por correo donde le informará si debe completar un formulario de renovación o si esta puede completarse de forma automática.
- Complete el formulario de renovación.

Si recibe un formulario de renovación, deberá completarlo a fin de renovar su cobertura. Los formularios de renovación se enviarán en un SOBRE AMARILLO. Complete el formulario y responda todas las preguntas de seguimiento del condado de inmediato por teléfono, en línea, por correo o en persona para evitar brechas en su cobertura.

Cómo renovar la cobertura de Medi-Cal e informar cambios:

- Abra una cuenta en línea. Visite https://benefitscal.com/ O
- Contacte a la oficina de Medi-Cal de su condado.

Para encontrar la oficina de Medi-Cal de su condado, visite dhcs.ca.gov/COL o llame al (800) 541-5555.

¿Qué sucede si ya no califica para la cobertura de Medi-Cal?

Si los ingresos de su familia superaron los niveles de elegibilidad de Medi-Cal (consulte el cuadro de ingresos en la segunda página), quizás califique para primas con descuento mediante Covered California. De ser así, Covered California le enviará información sobre la inscripción automática y qué debe hacer para activarla cuando finalice su cobertura. La . cobertura de Covered California comenzaría cuando:

- Pague su prima, O
- Si no tiene prima, cuando acepte la cobertura en línea o por teléfono.

A menudo sucede que, cuando aumentan los ingresos familiares, los hijos siguen calificando para Medi-Cal aunque los miembros adultos ya no. Proceda a completar y enviar la información de renovación para mantener la cobertura gratuita de Medi-Cal de sus hijos, incluso si usted se inscribió en Covered California.

ATENCIÓN PARA TODAS LAS FAMILIAS





¿Necesita ayuda?

Escanee este código QR para obtener

AYUDA LOCAL en su área.

O DIRÍJASE A: www.allinforhealth.org

Inscríbase.

Cómo inscribirse en Medi-Cal y **Covered California:**



1(800) 300-1506.



www.coveredca.com



En persona: dhcs.ca.gov/COL



Presente una solicitud por correo electrónico: encontrará las solicitudes imprimibles de Medi-Cal en www.dhcs. ca.gov/services/medi-cal/eligibility/ Pages/SingleStreamApps.aspx.



Busque ayuda en su comunidad: escanee el código QR a continuación o diríjase a allinforhealth.org/ HealthCoverageResources para encontrar ayuda cerca.

Obtenga atención médica.

- Busque un médico de cabecera. Pida ayuda a su plan de salud para encontrar un médico disponible cerca.
- Programe un chequeo anual para usted y sus hijos. Los niños pequeños necesitan controles médicos preventivos frecuentes durante el año.
- Su plan de salud tiene la obligación de ayudarle a programar citas y obtener servicios de interpretación. Además, Medi-Cal está obligado a ayudarle a acceder a transporte gratuito para sus citas.
- Encuentre un dentista. Visite SmileCalifornia.org para encontrar un dentista de Medi-Cal y un centro dental
- Covered California cubre el cuidado dental para los niños. En el caso de los adultos, tendrán que obtener un plan dental adicional.

Renueve.

Medi-Cal debe renovarse todos los años, excepto los

que se enumeran a continuación. Es importante asegurarse de que Medi-Cal tenga su dirección actual para que puedan comunicarse con usted cuando sea tiempo de renovar la cobertura. Si recibe un aviso de renovación, ¡no lo ignore! Los niños en acogida o los jóvenes que hayan estado en acogida no necesitan renovar su cobertura. Las personas que hayan parido recientemente tampoco necesitan renovar su cobertura en los 12 meses siguientes a parir.



Los planes de salud de Covered California deben renovarse todos los años. A fin de año, se enviará la información de renovación por correo, o puede contactar directamente a Covered California.



¡Escanee el código QR para obtener información sobre cómo y cuándo hacer la renovación!

Opciones para coberturas de salud

Medi-Cal:

- Los niños y los adultos califican para todos los beneficios de Medi-Cal según sus ingresos. Los niños y las personas embarazadas o que hayan parido recientemente tienen niveles de elegibilidad con mayores ingresos que otros adultos (consulte la gráfica a continuación).
- Medi-Cal cubre TODOS LOS COSTOS de exámenes, vacunas, chequeos, especialistas, salud mental, servicios dentales y de visión, y cualquier otro cuidado médico necesario.
- La inscripción a Medi-Cal está abierta todo el año.
- La mayoría de las personas que se inscriban a Medi-Cal deben hacerlo en un plan de salud de Medi-Cal que administre su cobertura de atención médica. Todos los planes son diferentes y tienen su propia lista de proveedores de atención médica. Para obtener más información sobre los planes de salud, visite: https://www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov.
- Los planes de Medi-Cal incluyen servicios de telesalud. Consulte con su proveedor sobre el acceso a atención vía video o por teléfono.

Para obtener más información sobre los servicios cubiertos en Medi-Cal para niños y adolescentes, diríjase a www. allinforhealth.org o haga clic en el sitio web del Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS), el folleto para niños y adolescentes y la carta para conocer sus derechos.

Covered California:

- Covered California ofrece varios planes de salud. Ayudan a comparar y elegir el plan de salud que mejor se adapte a cada persona. Para obtener más información, visite: CoveredCA.com.
- Es posible que muchas personas que residan en California califiquen para asistencia financiera mediante un crédito fiscal de prima o reducciones en lo que las personas inscriptas pagan por la asistencia médica (conocidas como reducciones de costos compartidos).
- Inscríbase durante la Inscripción abierta o cuando sea que atraviese una experiencia de vida transformadora, como perder su empleo o tener un bebé. A partir de ese momento, tiene 60 días para completar la inscripción.

0

Familias inmigrantes

Expansión de Medi-Cal

- Actualmente, los niños o personas menores de 26 años, adultos de 50 años o mayores, destinatarlos del programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), personas embarazadas o que hayan estado embarazadas recientemente y que sean elegibles según sus ingresos son elegibles para la cobertura de salud y los beneficios de Medi-Cal SIN IMPORTAR SU SITUACIÓN MIGRATORIA.
- Las personas jóvenes que no tengan documentos y cumplan 26 años en 2023 continuarán teniendo Medi-Cal hasta 2024. En 2024, se les enviará información sobre cuándo y cómo renovar su Medi-Cal.
- En 2024, California eliminará todas las barreras a Medi-Cal relacionadas con la situación migratoria. A partir del 1 de enero de 2024, todas las personas que residan en California y tengan ingresos que califiquen serán elegibles para acceder a todos los beneficios de Medi-Cal, sin importar su situación migratoria.

Covered California

Quienes tengan documentos de inmigración pueden calificar para Covered California y para su asistencia financiera. Algunos condados brindan opciones de atención médica sin importar la situación migratoria.

Norma de cargo público actualizada

- En diciembre de 2022, el gobierno federal actualizó la norma de cargo público y dejó claro que Medi-Cal no está destinado a fines de cargo público (a excepción de cuidados institucionalizados a largo plazo, también conocidos como atención domiciliaria de enfermería especializada).
- La inscripción de su hijo en Medi-Cal y el uso de los servicios de atención médica no afectarán tu situación migratoria.
- Si la
 evaluación de
 cargo público
 le preocupa,
 utilice este
 Mapa de ruta
 del cargo
 público para
 entender



mejor si aplica a su caso o al de su pariente.

Diríjase a allinforhealth.org/public-charge

Ayuda financiera. Usted o su familia podrían calificar para la asistencia gratuita de Medi-Cal o prima bajo Covered California.*

CONSULTE LA NOTA A CONTINUACIÓN	Subsidios para primas de Covered California**								El crédito fiscal asciende a más de 400%		
PARA VER LOS INGRESOS EN ESTE RANGO			Costos compartidos limitados para Al/A								
FPL en %	100%	138%	150%	200%	213%	250%	266%	300%	322%	400%	
Tamaño del hogar				Si los ingres	os del hogar e	n 2023 son de	o menos de				
1	\$13,590	\$18,755	\$20,385	\$27,180	\$28,947	\$33,975	\$36,150	\$40,770	\$43,760	\$54,360	
2	\$18,310	\$25,268	\$27,465	\$36,620	\$39,001	\$45,775	\$48,705	\$54,930	\$58,959	\$73,240	
3	\$23,030	\$31,782	\$34,545	\$46,060	\$49,054	\$57,575	\$61,260	\$69,090	\$74,157	\$92,120	
4	\$27,750	\$38,295	\$41,625	\$55,500	\$59,108	\$69,375	\$73,815	\$83,250	\$89,355	\$111,000	
5	\$32,470	\$44,809	\$48,705	\$64,940	\$69,162	\$81,175	\$86,371	\$97,410	\$104,554	\$129,880	
6	\$37,190	\$51,323	\$55,785	\$74,380	\$79,215	\$92,975	\$98,926	\$111,570	\$119,752	\$148,760	
ardens.	Medi-Cal para adultos Medi-Cal para personas embarazadas y que parieron recientemente Acceso a Medi-Cal para personas embarazadas y que parieron recientemente										
			Medi-Cal p	ara niños (0 a 18 ai	nos)			ссн	P***		

- Para obtener información sobre cómo calcular el tamaño del hogar y los ingresos, visite: <u>cuidadodesalud.gov/es/income-and-household-information.</u>
 En cuanto a Covered California, estos niveles de elegibilidad de ingresos de 2023 entran en vigencia al principio del próximo período de inscripción, que comienza el 1 de noviembre de 2023.
- 2023.
 *** Solo para los residentes de los condados de San Francisco, San Mateo y Santa Clara.
 Nota: Las personas que superen el 138% en el nivel de pobreza federal (FPL) podrían calificar para un plan de salud Covered California con asistencia financiera que incluya: crédito fiscal de prima federal y planes de costos compartidos nulos y de costos compartidos limitados para indígenas americanos (Al)/nativos de Alaska (AN).
 Fuente: www.coveredca.com/pdfs/FPL-chart.pdf



ATENCIÓN MÉDICA PARA TODAS LAS FAMILIAS



NUESTROS SOCIOS:









RIALTO UNIFIED SCHOOL DISTRICT • HEALTH SERVICES • 815 S. WILLOW AVENUE, RIALTO, CA 92376 • TEL: (909) 820-8150

Possible Referrals: If you have a personal health care provider, please feel free to use them. We do not endorse any specific health care provider.

Posibles referencias: Si tiene un proveedor de atención médica personal, no dude en utilizarlo. No respaldamos a ningún proveedor de atención médica específico. For additional information, please scan the QR codes provided. • Para obtener información adicional, escanee los códigos QR proporcionados.

DENTAL CARE

DENTI-CAL

(800) 322-6384

LOMA LINDA SCHOOL OF DENTISTRY

Loma Linda (909) 558-4689 (Pediatric Dental Clinic)

SAN BERNARDINO HEALTH CENTER

606 E. Mill St., San Bernardino (For Dental Services)

150 E. Holt Blvd., Ontario ONTARIO HEALTH CENTER (For Dental Services) (800) 722-4777

909) 458-9447

665 North 'D' St., San Bernardino (For Dental Services) 909) 708-8168

9922 Sierra Ave., Fontana GOLDEN WEST DENTISTRY (909) 822-4800



(Next to Clinica Medica Familiar) 436 S. Riverside Ave., Rialto **B R DENTAL**

DR. DAVID A. NEWSHAM, DDS 1735 N. Riverside Ave., Rialto (909) 820-9081



INLAND FAMILY COMMUNITY HEALTH CENTER

MOMMY AND ME MEDICAL GROUP

790 E. Foothill Blvd., Rialto

909) 421-0493

ARROWHEAD FAMILY HEALTH CENTER

16888 Baseline Ave., Fontana

(855) 422-8029

(909) 874-5200















1175 W. Foothill Blvd., Rialto (877) 410-8829 TRANSITIONAL ASSISTANCE DEPARTMENT SAN BERNARDINO COUNTY -



MEDICAL CARE...continued

LASALLE MEDICAL ASSOCIATES

790 E. Foothill Blvd., Rialto

(909) 546-7135

To schedule an appointment 815 S. Willow Ave., Rialto SAC HEALTH SYSTEM (909) 382-7100 SAN BERNARDINO HEALTH CENTER 606 E. Mill St., San Bernardino (For Medical Services) (800) 722-4777



ONTARIO HEALTH CENTER

(For Medical Services)

(909) 458-9447

VISION EXAMS

NORTHPOINTE OPTOMETRIC CENTER

1850 N. Riverside Ave., Ste. 220

Rialto (909) 875-1144

UNICARE COMMUNITY HEALTH CENTER

17500 Foothill Blvd. #A-2, Fontana

909) 428-0170





18601 Valley Blvd., Bloomington

909) 546-7520

N 0 H

RIALTO OPTOMETRIC CENTER















COUNSELING SERVICES

MESA COUNSELING SERVICES Rialto (909) 421-9358 850 E. Foothill Blvd.

INLAND FAMILY COMMUNITY HEALTH CENTER





SOUTH COAST COMMUNITY SERVICES 1461 E. Cooley Dr., Ste. 100, Colton (877) 527-7227





(800) 300-1506













